

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**EXPEDIENTE CONTR_2026_105297**

TÍTULO: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE REORDENACIÓN DE TRÁFICOS EN LA CONEXIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA MARCOBA CON LA CARRETERA A-4100, P.K. 5+100, T.M. GUADIX (GRANADA)”.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el segundo punto de la resolución mediante la que se aprueba el expediente de contratación de obras referenciado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Anunciar públicamente la convocatoria de la licitación para la contratación de la obra mencionada, que se efectuará mediante el procedimiento abierto establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017 (citada). Los datos básicos a tener en cuenta por los licitadores son los que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada:

- a) Dirección: C/ Joaquína Eguaras, n.º 2, Edificio 2, planta 4ª. - Granada, Andalucía, España, CP 18013.
- b) Correo electrónico de contacto: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 614 - Granada.

3. Objeto del contrato: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE REORDENACIÓN DE TRÁFICOS EN LA CONEXIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA MARCOBA CON LA CARRETERA A-4100, P.K. 5+100, T.M. GUADIX (GRANADA)”.

- a) Descripción:
- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: GRANADA
- d) Plazo de ejecución: 6 meses

4. Procedimiento de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Presupuesto base de licitación: 782.769,63 € (IVA incluido).
- c) Importe IVA: 135.852,58 €
- d) Importe total (IVA excluido): 646.917,05 €
- e) Valor estimado del contrato: 776.300,46 €

5. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: Sí, 5 % del precio final ofertado (excluido el IVA).



ANTONIO AYLLON MORENO		26/06/2026 14:30:42	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwg8O5G07JsOztqGoRMFK87hdT3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría General Provincial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada.
- b) Correo electrónico: contratacion.dtgr.cfatv@juntadeandalucia.es
- c) Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta estará disponible por medios electrónicos en el Perfil del contratante de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada desde la publicación de esta convocatoria en dicho perfil del contratante.

7. Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación de proposiciones: de acuerdo con lo establecido en artículo 156.6 de la LCSP, el plazo se extenderá, al menos, hasta los veinte y seis días siguientes al de la publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante. Si dicho día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Lo indicado en el apartado 9.2. del PCAP. Las personas licitadoras deberán confeccionar los sobres electrónicos que se recogen en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y presentarlo a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Previamente a su presentación, se procederá a la validación de su contenido mediante un proceso de firma electrónica que garantice su integridad y confidencialidad. «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas». Toda la documentación de las proposiciones presentadas deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.
- c) Lugar de presentación: Lo indicado en el apartado 9.1. del PCAP. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el perfil de contratante, necesaria y únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

8. Apertura de ofertas: Ver cláusulas 10.3,4 y 5 del PCAP.

En el día y hora señalados en el perfil de contratante del órgano de contratación, se reunirá la Mesa de contratación para la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras.

En Granada, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL
TERRITORIO Y VIVIENDA EN FUNCIONES
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
Fdo.: Antonio Ayllón Moreno

ANTONIO AYLLON MORENO		26/06/2026 14:30:42	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwg8O5G07JsOztqGoRMFK87hdT3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	